

Diezete maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTETE

DE ABRIL, AÑO DE MIL

SEISCIENTOS Y CUARENTA Y CINCO

Don Lorenzo Benavente Enciniano publico el numero
 y Jurgado de esta M. N. y M. de Ciudad de Lora y
 mayor de Ayuntamiento de Lora como en el cañil
 de celebracion oy dia de la Sta. remanifesto por el
 Colegio de una Carta de los Señores Directores Gene
 rales de Rentas que vithenon ala letra en el vi
 quiente

Mi S. mio: Hemos visto la Carta de un de 19
 el Conuento en que con atencion a una Carta
 mia. que le manifestto el Administrador de
 Rentas Provinciales de esta Ciudad relativa al
 Embarco de Granos por el Puerto de Aguilas ex
 pone un ha visto darse permisos en el tiempo
 po que haze esta en ese destino, no volo por
 parte de las Rentas ni no por la de la Justicia
 para que el Diputado de aquel Partido
 no ve opuerro al referido Embarco. ve
 venio en concepto equibocado no estan por
 mitida la Extradicion por el Puerto de
 Aguilas para otros efectos que la vova
 Barrilla, y Extranjo, respecto a que aquel
 y de Marañon miso de esta Comprehension

En

